

ACTA N° 005/2026.-

FECHA : MARTES 24 DE FEBRERO DEL 2026
HORA : 10:06 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

- 1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR DARIO ZAMBRANO CEBALLOS
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: NO

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

C).- CUENTA DE COMISIONES

D).- TEMA PARA ACUERDOS

E).-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :

F).- RONDA

G).- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días. En nombre de Dios y de la patria. Damos inicio a la sesión ordinaria N°005 del Concejo Municipal de este jueves 24 de Febrero de 2026.

C).- CUENTA DE COMISIONES: No hay.

D).- TEMAS PARA ACUERDO:

1.-	ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO SALUD POR INGRESOS PROVENIENTES DE LEY 21.919. DENOMINADA INCENTIVO AL RETIRO DE FUNCIONARIO SR. RICARDO BELMAR OLEA .
-----	---

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Se abre la sesión en nombre de Dios. Se informa, Primer punto de la tabla, acta para aprobación no hay, para entrega no hay, correspondencia recibida no hay ;despachada no hay: Acta N°1 2026 para entrega. punto número tres, comisiones realizadas no hay.

PUNTO N° 4 Acuerdo N° 1

Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.

1.-	ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO SALUD POR INGRESOS PROVENIENTES DE LEY 21.919. DENOMINADA INCENTIVO AL RETIRO DE FUNCIONARIO SR. RICARDO BELMAR OLEA .
-----	---

Se presenta propuesta de modificación presupuestaria del Departamento de Salud por ingresos provenientes de la Ley N° 21.919, denominada incentivo al retiro, correspondiente al funcionario señor Ricardo Belmar Olea. ofrece la palabra a los señores concejales

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Saluda al señor Alcalde, concejales y presentes. Informa que se somete a consideración del Concejo el acuerdo para aprobar una modificación presupuestaria del Departamento de Salud, financiada con ingresos provenientes de la Ley N° 21.919, correspondiente al incentivo al retiro de un funcionario de salud, señor Belmar.

CONCEJAL GARRIDO: Saluda al señor Presidente, colegas concejales, funcionarios municipales y a quienes siguen la sesión por redes sociales.

Previo a su votación, expresa su agradecimiento al funcionario por los servicios prestados a la comuna en el área de salud, destacando su compromiso y trayectoria. Señala conocer de cerca su labor desde su ingreso durante la administración de su padre y le desea el mayor de los éxitos en esta nueva etapa.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Se suma a las palabras del concejal Garrido. Señala que no ha tenido una relación directa con el señor Belmar sin embargo, por referencias de don Domingo, destaca también su faceta musical.

Le desea el mayor de los éxitos en su retiro y que disfrute de una buena jubilación y de esta nueva etapa de su vida.

RESUMEN:

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo.

CONCEJAL GARRIDO: Apruebo

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Informa que se aprueba el acuerdo para la modificación presupuestaria del Departamento de Salud, financiada con ingresos provenientes de la Ley N° 21.919 (incentivo al retiro), correspondiente al funcionario de salud señor Belmar.

ACUERDO N°16

La presente modificación presupuestaria afectará las cuentas de ingresos presupuestarios, subtítulos 115-05-03-006-003 Anticipos del Aporte Estatal y 115-08-99-999 Otros, dicho aumento será distribuido en las cuentas de gastos presupuestarios subtítulos 215-23-01-004 Desahucios e Indemnizaciones y 215-23-03-001 Indemnizaciones de Cargo Fiscal.

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO \$
115-05-03-006-003	Anticipos del Aporte Estatal	10.302.060
115-08-99-999-000	Otros	15.447.621
	TOTAL	25.749.681

GASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO \$
215-23-01-004-000	Desahucios e Indemnizaciones	10.302.060
215-23-03-001-000	Indemnizaciones de Cargo Fiscal	15.447.621
	TOTAL	25.749.681

PUNTO N° 5. CUENTA DEL ALCALDE

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa al Concejo Municipal los principales avances y gestiones:

Seguridad vial Jardín Infantil Las Concunitas

Señala que, tras reunión con apoderados del establecimiento, se gestionó ante el Ministerio de Obras Públicas la ejecución de un proyecto de seguridad vial en el sector Las Rosas, con el fin de resguardar a niños y apoderados. Indica que la iniciativa fue acogida y que en los próximos meses comenzarán las obras, las cuales consideran señalética, balizas y reductores de velocidad. El proyecto forma parte de un paquete regional de cuatro iniciativas, por un monto aproximado de \$150 millones para Ñiquén.

Adjudicación Hidrojet

Informa que se adjudicó trato directo del servicio Hidrojet a la empresa SOC Ingeniería Limitada por un monto de \$21.567.072 más IVA.

Infraestructura y alumbrado público

- Proyecto Cuartel de Bomberos de Chacay presenta un 30% de avance.
- Se instalaron 9 luminarias solares en San Vicente.
- Además, se repusieron e instalaron luminarias en distintos sectores: San Vicente Norte (7), La Pitrilla (7) y San Pedro de Ñiquén – camino La Luna (2), junto con reparaciones en el mismo sector.
- Se informa que se instalarán 5 luminarias en calle Felipe Romero, sector urbano priorizado por la actual administración, proyectándose también su futuro asfaltado.

Salud

- Taller para adultos mayores sobre prevención del Alzheimer realizado el 12 de febrero en calle Los Indios.
- Taller de alimentación saludable efectuado en el Centro Día de Chacay.

Actividades sociales y culturales

- Finalizó la segunda versión del Taller de Pintura; las obras serán expuestas durante la Semana San Gregoriana.
- El municipio ha apoyado actividades de verano en distintos sectores, incluyendo campeonatos de baby fútbol, actividades para adultos mayores y recreativas.

- Resultados baby fútbol: campeonas damas “Las Bandidas”; campeón varones “Montenegro”.
- Se realizaron jornadas recreativas para adultos mayores en la piscina de Chacay y el Día de la Infancia en San Roque.
- Actividad del Día de la Mujer incluyó servicios de peluquería, manicure y masajes.
- Cierre de actividades en San Roque contó con presentaciones artísticas.

Semana San Gregoriana

Informa programación en desarrollo, que contempla actividades deportivas, infantiles, culturales y artísticas durante la semana, con cierre el sábado que incluirá carros alegóricos y presentaciones musicales. Se proyecta además la realización de una cabalgata familiar.

Ayuda solidaria a Región del Biobío

Destaca entrega de ayuda recolectada por organizaciones sociales de Ñiquén a familias afectadas, la cual fue entregada directamente a los beneficiarios con registro de recepción.

Deportes

Felicitaciones a Club Deportivo La Gloria y Club Deportivo La Torre por avanzar a semifinales del campeonato regional ANFA Ñuble, serie de honor. El municipio continuará apoyando a los equipos.

Seguridad pública:

Informa operativo conjunto de control de tránsito con Carabineros y SAG en Ruta 5 (sector puente Perquillauquén), que dejó una persona detenida por delito de abigeato.

Gestiones institucionales

Da cuenta de reunión con el Delegado Presidencial recientemente nombrado, con quien se abordaron prioridades comunales y lineamientos de trabajo.

Pavimentación Camino Viejo (N-253):

Informa que, gracias a gestiones con la Dirección de Vialidad y la Seremi de Obras Públicas, se asfaltarán 2,5 km del Camino Viejo. Precisa que el municipio trabaja en un convenio que permitiría complementar el tramo urbano mediante aporte municipal de asfalto y apoyo de maquinaria de Vialidad, lo que constituiría un hito relevante para la comuna.

No habiendo más puntos en la cuenta, se da por informada al Concejo Municipal.

RONDA

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS : Saluda al señor Presidente, colegas concejales y a los vecinos de la comuna de Ñiquén.

Plantea las siguientes solicitudes recibidas de la comunidad:

- **Cancha San Roque:** vecinos solicitan la poda de árboles existentes en el recinto.
- **Sector Las Rosas:** se informa la existencia de un bache de gran tamaño frente a la empresa Los Avellanos, el cual ha provocado daños a vehículos. Solicita oficial a la Dirección de Vialidad para su pronta reparación.
- **Sector Santa Josefina:** consulta por gestiones de instalación de alumbrado público en un tramo que actualmente carece de iluminación.

Finalmente, felicita a los clubes deportivos La Gloria y La Torre por su destacado desempeño en el campeonato regional, reconociendo el buen nivel deportivo que representan para la comuna.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del concejal Zambrano y toma conocimiento de las solicitudes planteadas.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES: Saluda a los presentes, colegas concejales y funcionarios municipales.

Se suma a las felicitaciones dirigidas a los clubes deportivos La Gloria y La Torre por su desempeño, y destaca además el trabajo de la Escuela de Fútbol “Creando

Futuros” del sector La Gloria por su aporte al fomento del deporte y formación de nuevos talentos. Asimismo, agradece la invitación a la cabalgata, valorando su contribución a las tradiciones locales.

Plantea las siguientes solicitudes:

- **Limpieza de faja vial:** solicita evaluar el envío de oficio para realizar labores preventivas de limpieza en la ruta N-245, específicamente en los sectores de San Vicente y Paque Norte, considerando la proximidad del invierno y la caída de árboles.
- **Feria de emprendedores:** informa que, tras visitar la feria de los días sábados, los feriantes manifestaron la necesidad de contar con un día adicional de funcionamiento para la venta de productos locales, debido a que un solo día resulta insuficiente y genera pérdidas por deterioro de mercadería.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que no existe inconveniente en evaluar la solicitud; sin embargo, advierte que cuando no hay actividades o espectáculos asociados, la feria convoca a poco público, lo que podría afectar las ventas de los emprendedores.

Indica que también debe analizarse el impacto que genera el cierre de la calle en el entorno de la plaza y si, desde el punto de vista económico, resulta conveniente para los propios feriantes instalarse más de un día a la semana. Añade que actualmente, con buen clima, se han incrementado los puestos, pero que la participación tiende a disminuir al acercarse el mes de abril.

CONCEJAL ROJAS: Manifiesta que, precisamente por la baja afluencia, podría evaluarse habilitar dos días de funcionamiento semanal para aumentar las oportunidades de venta.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Reitera que se debe ponderar el impacto del corte de tránsito frente al beneficio para los emprendedores.

CONCEJAL ROJAS: Complementa su intervención señalando que, junto con evaluar una eventual reubicación de la feria para disminuir el impacto vial, considera pertinente retomar el análisis del sentido de tránsito de las calles en San Gregorio, materia que recuerda había quedado pendiente de revisión en comisión.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Consulta si la comisión respectiva ya fue realizada.

CONCEJAL ROJAS: Responde que se encuentran a la espera de la información y del plan que sería presentado sobre la materia.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Precisa que las comisiones deben ser convocadas por los propios concejales.

CONCEJAL ROJAS: Sugiere entonces citar la instancia a la brevedad.

CONCEJAL GARRIDO: Aclara que lo acordado previamente fue sostener una reunión de trabajo conjunta entre la administración municipal y los concejales para abordar el tema vial de San Gregorio, más que la realización de una comisión formal.

CONCEJAL ROJAS: Señala que, conforme a lo conversado anteriormente, reitera la necesidad de abordar el tema vial.

Solicita las siguientes acciones:

- **Fiscalización de camiones forestales:** pide reforzar la fiscalización del tránsito de camiones forestales en la ruta de San Fernando y San José de Zemita. Asimismo, solicita disponer de información clara sobre qué rutas están autorizadas y cuáles restringidas para este tipo de vehículos, a fin de informar adecuadamente a la comunidad y facilitar denuncias vecinales.
- **Alumbrado público:** requiere la reparación de un foco ubicado en el cruce de San Fernando, destacando su importancia para la seguridad vial, especialmente en períodos de neblina durante el invierno.

Con lo anterior, da por finalizada su intervención.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Saluda al señor Presidente, colegas, funcionarios y a quienes siguen la sesión por redes sociales.

Señala que coincide con lo planteado respecto de la calle Felipe Romero, solicitando evaluar la instalación de alumbrado público y la posibilidad de avanzar en un pavimento participativo para dicho sector.

Felicitaciones:

- Felicita a los clubes deportivos La Gloria y La Torre por su paso a instancias finales del campeonato.
- Destaca además el trabajo del Club Deportivo Creando Futuro del sector La Gloria, valorando sus actividades formativas.

Feria de emprendedores: Manifiesta su apoyo a evaluar la incorporación de un segundo día de funcionamiento de la feria, considerando que muchos productores locales, especialmente de hortalizas y frutillas, ven afectada la venta de productos perecibles cuando solo cuentan con un día de comercialización.

Señalética y demarcación vial:

Solicita revisar el estado de la demarcación de calles en el sector urbano, la cual se encuentra desgastada, consultando si existe algún proyecto o trabajo programado al respecto.

Con lo anterior, finaliza su intervención.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO: Saluda al señor Alcalde, colegas concejales, directores y a la comunidad que sigue la sesión.

Plantea las siguientes solicitudes de vecinos, principalmente del sector Ñiquén Estación:

- **Multicancha Ñiquén Estación:** solicita realizar un análisis de poda de árboles cercanos y revisar el estado de la iluminación del recinto.
 - **Bacheo y mejoramiento vial:** consulta por la programación del bacheo en Ñiquén Estación y por el estado de la evaluación para intervenir la curva que presenta deterioro significativo, la cual indica la comunidad solicita reparar con urgencia.
 - **Seguridad vial:** pide evaluar el cruce Santa Josefina con Tiuquilemu e implementar un espejo vial preventivo para reducir riesgos de accidentes.
 - **Sector San Roque:** reitera solicitud de revisión y poda de árboles, señalando que recientemente se desprendió una rama, lo que evidencia un riesgo potencial.
 - **Equipamiento de emergencia:** consulta si el municipio dispone de un DEA (desfibrilador externo automático) para eventos masivos.
-

Con lo anterior, da por finalizada su intervención.

CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ: saluda a los presentes y a quienes siguen la sesión por redes sociales.

Se suma a la preocupación por la instalación de espejos viales, recordando que junto al concejal Zambrano solicitaron anteriormente la instalación de seis espejos en distintos sectores, compromiso que señala habría sido asumido por el Alcalde.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Solicita la palabra y aclara que en el Concejo anterior informó que ya se realizó la contratación del personal encargado, quienes se encuentran ejecutando los trabajos.

Precisa que las instalaciones se realizan de manera progresiva y no simultánea, tal como ocurre con luminarias y otras intervenciones. Indica que, una vez que corresponda la instalación de los espejos solicitados, se informará oportunamente al Concejo. Asimismo, reitera que la contratación para estos trabajos ya fue efectuada y comunicada en su cuenta anterior.

CONCEJAL VALENZUELA: Continúa su intervención señalando las siguientes situaciones planteadas por vecinos:

- **Sector San Jorge (entrada al tranque):** informa que residentes del sector presentan dificultades de visibilidad al ingresar desde el norte debido a árboles ubicados en la esquina de un predio particular. Señala que el propietario no ha autorizado su poda. Solicita evaluar la posibilidad de dialogar con el vecino o realizar una visita técnica al lugar, indicando que, si bien está considerado un espejo vial, este podría resultar insuficiente por la obstrucción existente.
- **Alumbrado en Chacay:** advierte que, de cinco luminarias que habrían sido reparadas, tres continúan sin funcionamiento, solicitando su revisión.
- **Canal Chacaycito, sector San José:** reitera la necesidad de ejecutar labores de limpieza preventiva ante el próximo invierno, indicando que en períodos de lluvias intensas se generan problemas que afectan a familias del sector (Muñoz, Fuente y Lillo). Precisa que se trata de un tramo aproximado de 250 metros de canal de aguas lluvias.

Con lo anterior, finaliza su intervención.

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA: Reitera sus saludos y manifiesta su satisfacción por las gestiones informadas respecto del mejoramiento del Camino Viejo, señalando que se trata de una problemática de larga data para los vecinos del sector.

Destaca la importancia de avanzar en esta iniciativa, considerando que la vía es utilizada frecuentemente como ruta alternativa y ha registrado diversos accidentes. Expresa su deseo de que el proyecto pueda ejecutarse de manera completa para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agrega que sería especialmente positivo poder concretar la iniciativa con recursos municipales.

CONCEJAL GARRIDO : Saluda nuevamente y plantea las siguientes materias:

- **Camino Las Rosas:** señala que existen baches relevantes en la ruta, sumándose a lo expuesto por el concejal Zambrano. Solicita oficiar a la Dirección de Vialidad para su revisión y reparación.
- **Auditoría municipal:** consulta si existen avances o novedades respecto del proceso de auditoría en curso.
- **Actividades de verano:** felicita a los distintos sectores por el desarrollo de sus semanas recreativas e invita a la comunidad a participar en la Semana San Gregoriana.

Seguridad en ríos:

Manifiesta su preocupación por un reciente accidente fatal ocurrido en un río de la zona, donde falleció un menor de 15 años. Desde su experiencia como voluntario de Bomberos, realiza un llamado al autocuidado de vecinos y visitantes.

Propone evaluar medidas preventivas desde el municipio —como señalética de advertencia— en sectores de riesgo, considerando que ya se han registrado hechos similares en el mismo lugar.

Con lo anterior, finaliza su intervención y agradece la palabra.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del concejal y entrega la siguiente información:

Gestiones de asfaltos y ancho de camino:

Señala que las reuniones sostenidas con autoridades nacionales y regionales Subsecretario Danilo Núñez, Seremi Fredy Gévz y Director de Vialidad Oliver Morales están dando resultados para avanzar en pavimentaciones en la comuna.

No obstante, advierte que se han perdido oportunidades de inversión debido a que en varios tramos los caminos no cuentan con el ancho reglamentario. Explica que los caminos de Vialidad deben considerar 12 metros de faja fiscal (6 metros desde el eje hacia cada lado), espacio necesario para diseños y futuras mantenciones.

Indica que en rutas como la N-240 no ha sido posible continuar asfaltando por falta de ancho, por lo que realiza un llamado a dirigentes y vecinos a colaborar con el retiro de cercos cuando corresponda, destacando los beneficios en plusvalía y calidad de vida que implica la pavimentación.

Informa además que existe una oportunidad relevante en la ruta N-237 (sector Maitenes – Las Rosas hacia Virguín), proyecto que se encuentra en el Gobierno Regional con observaciones vinculadas principalmente al ancho de la vía. Señala que el equipo municipal ha estado dialogando con los vecinos y que la mayoría ha accedido, pero basta una negativa para dificultar el avance.

Becas Municipales de Educación Superior:

Informa la próxima apertura de postulación a becas municipales para estudiantes de educación superior.

- **Objetivo:** apoyar el financiamiento de estudios superiores mediante aporte económico semestral (en dos cuotas).
 - **Destino del beneficio:** arancel, matrícula, materiales de estudio, vestuario y alimentación.
 - **Beneficiarios:** estudiantes residentes en Ñiquén que cursen carreras técnicas o profesionales en instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, incluidas escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y de Orden.
 - **Requisitos principales:**
 1. Registro Social de Hogares en la comuna.
-

2. Certificado de alumno regular.
3. No tener rendiciones pendientes de becas anteriores.
4. Promedio igual o superior a 4,0 (excepto primer año).
5. Certificado que acredite contar o no con gratuidad.

Precisa que no podrán postular hijos o tutelados que pertenezcan al mismo Registro Social de Hogares de funcionarios municipales (planta o contrata) ni de autoridades directamente vinculadas al municipio.

Finalmente, señala que se elaborará una matriz de asignación para determinar montos según situación socioeconómica y beneficios, la cual será informada oportunamente al Concejo.

Con ello, da por complementada su cuenta y ofrece la palabra para réplicas.

CONCEJAL ZAMBRANO: Solicita precisar los nombres de los caminos y sectores mencionados, con el fin de que la comunidad tenga mayor claridad sobre los tramos a los que se hace referencia.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Aclara que se trata principalmente de:

- **Ruta N-240:** sectores Toma Belén, Comillaún, Paredones y, en general, todo el sector poniente, desde la cancha El Macho hacia Comillaún y sectores aledaños.
- **Ruta N-237:** tramo desde Maitenes hacia Virguín.
- **Ruta N-151 (calle conocida como Las Rosas).**

Precisa que la información se entrega para que los vecinos identifiquen claramente los sectores involucrados.

CONCEJAL ZAMBRANO: Agradece la aclaración, señalando que es importante para que la comunidad no se confunda respecto de los caminos mencionados.

CONCEJAL GARRIDO: Consulta sobre la posibilidad de otorgar un plazo adicional a estudiantes que no rindieron la beca en diciembre, preguntando si ese era el plazo definitivo.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Responde que el plazo perentorio efectivamente vencía en diciembre; sin embargo, existe facultad alcaldía para revisar casos particulares, los cuales está evaluando de manera individual.

CONCEJAL GARRIDO: Agradece la respuesta.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agrega que algunas situaciones podrían ameritar excepción, previo análisis.

Consulta además por el plazo del proyecto de caminos.

DIRECTOR DE SECPLAN: Informa que el plazo vence a mediados de la próxima semana.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Precisa que dicho plazo corresponde a la postulación del proyecto del sector Maitenes.

CONCEJAL RIQUELME: Para finalizar, reporta la existencia de al menos tres luminarias en mal estado en Ñiquén Estación, específicamente en el tramo desde el cuartel de Bomberos hacia el norte.

Solicita su revisión y reparación.

Agradece la palabra y da por terminada su intervención.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Solicita al Director de Control responder la consulta del concejal respecto del estado de la auditoría.

DIRECTOR DE CONTROL LUIS MORA: Saluda al Concejo e informa que actualmente se encuentran recopilando antecedentes del ex DAEM, el cual cerró hace aproximadamente dos años.

Explica que la documentación del DAEM se encuentra almacenada en una bodega de espacio reducido, lo que ha dificultado el acceso oportuno a la información requerida. Por ello, junto al Alcalde y al Administrador Municipal, se evalúa trasladar el archivo a una dependencia municipal que permita un mejor resguardo y consulta.

Señala que el municipio mantiene pendientes de respuesta dos informes finales de auditoría de la Contraloría General de la República (N° 375 y N° 540, año 2024), los cuales requieren antecedentes —principalmente contables— que aún se están recopilando.

Agrega que la situación se ha visto complejizada por la transición a un nuevo sistema informático y contable, lo que ha limitado el acceso a plataformas anteriores.

Indica que se ha mantenido comunicación con los fiscalizadores de Contraloría, explicando la situación y entregando la información disponible, con el objetivo de normalizar el proceso a la brevedad.

CONCEJAL GARRIDO: Agradece la información y manifiesta que la explicación ha quedado clara.

DIRECTOR DE CONTROL LUIS MORA: Agradece la atención del Concejo.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, ante reiterados reclamos vecinales por problemas de congestión y estacionamientos indebidos en San Gregorio, estima necesario avanzar en una solución estructural.

Propone solicitar a la Dirección de Planificación la contratación de un estudio vial, que permita determinar la mejor alternativa de ordenamiento de tránsito en el sector, incluyendo la eventual implementación de vías unidireccionales y estacionamientos en 45 grados con recursos municipales.

Indica que la situación se intensifica tanto en verano por visitantes como en período escolar, por lo que el pueblo requiere una planificación acorde a su crecimiento. Asimismo, realiza un llamado al respeto de las normas de tránsito por parte de la comunidad, especialmente respecto de vehículos que bloquean accesos domiciliarios.

CONCEJAL GARRIDO: Complementa señalando que esta problemática también se presenta durante la feria del día de pago, donde según reclamos recibidos se obstruyen accesos a viviendas con vehículos y mercadería.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Añade que se evaluará además la posibilidad de optimizar espacios de estacionamiento en el entorno de la plaza, analizando ajustes en la cuneta que permitan ganar superficie útil.

No habiendo más intervenciones, informa que la presente corresponde a sesión ordinaria y cita a próximo Concejo para el día jueves a las 10:00 horas.

Se levanta la sesión siendo las 10:54 hrs. , agradeciendo la participación de los presentes y de la comunidad que siguió la transmisión.

ACUERDOS

ACUERDO N°16

La presente modificación presupuestaria afectará las cuentas de ingresos presupuestarios, subtítulos 115-05-03-006-003 Anticipos del Aporte Estatal y 115-08-99-999 Otros, dicho aumento será distribuido en las cuentas de gastos presupuestarios subtítulos 215-23-01-004 Desahucios e Indemnizaciones y 215-23-03-001 Indemnizaciones de Cargo Fiscal.

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO \$
115-05-03-006-003	Anticipos del Aporte Estatal	10.302.060
115-08-99-999-000	Otros	15.447.621

	TOTAL	25.749.681
--	-------	------------

GASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO \$
215-23-01-004- 000	Desahucios e Indemnizaciones	10.302.060
215-23-03-001- 000	Indemnizaciones de Cargo Fiscal	15.447.621
	TOTAL	25.749.681

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____